

plaza pública para la edición del 18 de junio de 1990

Sucesión en Guanajuato

Vázquez Torres, precandidato

miguel ángel granados chapa

No es exagerado decir que Ignacio Vázquez Torres hablaba más hacia Guanajuato que hacia la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el jueves pasado, cuando compareció ante ese órgano semilegislativo, en su calidad de delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc, el enclave céntrico de la capital federal.

Y es que Vázquez Torres es precandidato a la gubernatura de su estado natal ==nació en el Saúz de Méndez, municipio de Pénjamo== y se afana por quitarle el prefijo a esa condición, aunque uno piensa que se requiere tener verdadera vocación política, y de priísta, para aspirar a contender por ese partido en los comicios del año próximo, por que el Partido de Acción Nacional tiene en Guanajuato una de sus más inmediatas oportunidades de contar con un segundo gobernador, después del bajacaliforniano Ernesto Ruffo.

En efecto, la fuerza panista ha crecido como nunca en esa entidad central. Pertenece a Acción Nacional el alcalde de León, la mayor ciudad del Estado, y es panista el diputado federal del distrito que tiene a Celaya por cabecera. Entre esos dos extremos, pasando por Irapuato y Salamanca, se concentran fuertes porciones del electorado blanquiazul. Y allí radica casi la mitad de todos los votantes guanajuatenses.

Vázquez Torres, tres veces diputado, ex oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (con don Jesús Reyes Heróles, quien a su paso por la SEP lo encargó de coordinar las delegaciones) ~~XXX~~ figura como ~~XXXX~~ miembro del equipo de Manuel Camacho, el poderoso salinista número uno, y eso puede ser una ventaja y una desventaja, exactamente al cincuenta por ciento de posibilidades. Por su cercanía al Presidente Salinas, el regente de la ciudad puede inclinar el ánimo decisorio hacia su colaborador. Pero quienes no quieren que crezca más la influencia de Camacho ==que no son pocos, ya== y están asimismo en situación de hablar en confianza con Salinas, se afanarán por evitar que prospere la candidatura de Vázquez Torres.

Por lo demás, el elenco facilita una holgada selección, porque no faltan aspirantes de relieve, aunque casi ninguno esté en posibilidad real de ganar las elecciones, ante el ya referido empuje panista. Forman

parte de la lista de aspirantes los siguientes políticos y funcionarios, además de Vázquez Torres. citados por riguroso orden alfabético: Ramón Aguirre, director general de la Lotería Nacional; Miguel Montes, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados; senador Jesús Padilla, industrial leonense; ^y Salvador Rocha Díaz, ~~PXX~~ ministro de la Corte. Insiste también en entrar en esta nómina el ex secretario del Patrimonio Francisco Xavier Alejo, pero sólo el cree en sus posibilidades, amén de que cuando el asunto se resuelva Almacenes Nacionales de Depósito, la empresa que dirige, habrá ya dejado de ser parte del sector paraestatal.

En términos de lo que necesita un gobernador ==conocimiento y vínculos ejercidos, actuales, con los ciudadanos y los grupos de poder en el Estado, y acceso a las fuentes federales de decisión== acaso quien reúne mejor los requisitos es Montes, que al contrario de casi todos los demás, ha hecho una carrera político en doble vía, pues ha podido en función de ella radicar en el estado, como diputado local dos veces (una de ellas como coordinador de la legislatura) y como funcionario en el Ejecutivo, y al mismo tiempo realizar un trayecto federal que tuvo su momento culminante el primero de septiembre de 1988, cuando presidió la Cámara de Diputados el tormentoso día en que el Presidente De la Madrid presentó su último informe de gobierno. Ni Aguirre, ni Rocha Díaz ni Vázquez Torres serían malos candidatos en otra circunstancia. Pero la ^{abrumadora} presencia panista introduce un ingrediente que el PRI no puede ignorar a la hora de su selección.

plaza pública para la edición del 19 de junio de 1990

Consejo para la Democracia

Valiosa aportación electoral

miguel ángel granados chapa

Estamos ya en el tercero y último mes de sesiones del ~~XXXXXX~~¹
~~XXXXXX~~ primer periodo ordinario primavera del Congreso de la Unión,
y su tema central, la legislación sobre elecciones, no ha pasado siquie
ra a la etapa del dictamen en comisiones. Varios factores se han reuni
do para impedir el progreso de una tentativa que se anunciaba si no fá
cil sí fincada en sólidas bases de entendimiento.

Por un lado, legislación que no estaba prevista se metió de ton
dón al espacio que el Congreso destinaría al nuevo código electoral y
concentró hacia ella la atención de diputados y senadores. Ese fue el
caso de la reforma constitucional para ^{des} nacionalizar la banca. Si bien
el proceso propiamente legislativo fue raudo, brevísimo, concentró en
sí las preocupaciones de los parlamentarios, que se distrajeron del fen-
meno electoral.

Por otra parte, las recientes elecciones municipales de Uruapan
introdujeron otro elemento interruptor en el proceso, y aun amenazan
con hacerlo abortar, o con hacerlo que ~~XXXXX~~ concluya de mala manera.
Hasta antes del 3 de junio, se daba como un hecho el entendimiento en
tre las fracciones de diputados del PRI y el PAN, en acuerdo similar al
que en octubre de 1989 permitió hacer la correspondiente reforma consti
tucional. Pero el manejo del padrón y de las credenciales entonces, que
dañó especialmente a Acción Nacional, revigorizó la desconfianza tradi
cional panista hacia el régimen ==que más que atenuarse se había conver
tido en verdadera fe ciega== y acercó al PAN hacia las posiciones, menos
flexibles, del Partido de la "evolución" democrática.

XX La mayoría priísta podría, formalmente, desentenderse de bus
car asentimientos de otros grupos parlamentarios, y con sus solos votos
==y los alquilados de la diputación ferrocarrilera== aprobar la legisla
ción electoral secundaria. Pero lo hará sólo en caso extremo, pues incu
rriría en la incongruencia de proclamar una voluntad electoral que el
clamor público y los aires del tiempo demandan impregnada de pluralidad,
a partir de un acto unilateral.

De cualquier modo, continúa el estudio de los proyectos presen
tados por las fracciones y la preparación de un dictamen que sea suscri
to por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. En ese mo

mento del proceso ha sido oportuna la presentación de unos "elementos para la reforma electoral", hecha por el Consejo para la "democracia. Antes de resumir, mañana, tales tesis, conviene tener presente el carácter y la configuración del singular organismo que las ha formulado.

El Consejo es una agrupación plural surgida precisamente al ~~EXXX~~ socaire de la reforma constitucional del año pasado. Uno de sus propósitos, cumplidos con iniciativas como la que comentamos, es "observar y evaluar desde la perspectiva de la democracia, la evolución política del país, y las estructuras, ordenamientos y leyes que la afectan, divulgando las declaraciones convenientes y proponiendo las iniciativas legislativas que correspondan".

Dirigen el Consejo Julio Faesler, ex director del Instituto "exicano de Comercio Exterior, como presidente; Rogelio Sada, empresario regiomontano, ~~ex~~ director de Vitro, como vicepresidente; y José Agustín Ortiz Finchetti, abogado, como secretario. Su integración es plural. Aunque sólo hay dos priístas (y de la Corriente Crítica ambos) eso le impide tener el talante de un órgano opositorista. Figuran, pues en su membresía don Rodolfo González Guevara y Federico Reyes Heróles, así como Diego Fernández de Ceballos y Carlos Castillo Peraza, entre los panistas; y Arnoldo Martínez Verdugo y Porfirio Muñoz Ledo entre los perredistas, amén de personas sin partido como Enrique Krauze, Jorge G. Castañeda y Jaime González Graf.

plaza pública para la edición del 20 de junio de 1990

Propuestas electorales

Una moción de la sociedad

miguel ángel granados chapa

Las propuestas electorales presentadas por el Consejo para la Democracia son oportunas, acertadas y viables. Lo primero, porque está por iniciarse el debate sobre la ley electoral; lo segundo porque responden a preocupaciones claramente visibles en la sociedad; y lo tercero porque no son formulaciones destinadas a perderse en el vacío: dos diputados y dos senadores figuran entre los miembros del Consejo, y eso asegura que tales tesis serán al menos ~~presentadas~~ expuestas y defendidas durante el debate parlamentario correspondiente.

En efecto los panistas Carlos Castillo Peraza y Bernardo Bátiz, y los senadores perredistas Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo podrán llevar adelante los "elementos para una reforma electoral" concebidos por el Consejo al que pertenecen, sin perjuicio de las posiciones propias de los partidos a que están afiliados. Hay que decir, ya que hemos mencionado integrantes de este grupo, adicionalmente a los que incluimos ayer, que también son sus miembros Maro Claire Acista, presidenta de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Gonzalo Altamirano, asambleista, panista; Roger Bartra, antropólogo, director de La Jornada semanal; Luis Felipe Bravo, secretario técnico del gabinete alternativo del PAN; Sergio de la Peña, catedrático universitario; Samuel del Villar, secretario de asuntos jurídicos del PRD; ^{ideólogo} Fernando Estrada Sámano, ~~XXXXXXXXXX~~ panista; Luis Javier Garrido, profesor universitario; Emilio Goicochea Luna, ex presidente de la Caoncanaco; Pablo Gómez, diputado perredista; Fernando Gómez Mont, dirigente panista; Jorge Gobzález Torres, líder del Partido Verde; Alejandro Guza, ex vicepresidente de la Coparmex; Juan Molinar Horcasitas, experto en legislación y sociología electorales; Carlos Monsivais, afamado escritor; Ignacio Muriel de la Maza, ex coordinador de la Conferencia de Organizaciones Nacionales, Ricardo Valero, secretario de relaciones del PRD, Jorge Eugenio Ortiz, ex diputado panista y Eraclio Zepeda, escritos y ex diputado comunista.

Las propuestas del Consejo se refieren a diez temas: organismo supremo electoral; órganos estatales, distritales, municipales y de casilla; padrón; tribunal; desarrollo de los procesos; publicación de los resultados; opiniones sobre los comicios; sanciones; sufragio universal

y segunda vuelta en la elección presidencial.

Esta última es la que de modo más profundo alteraría la costumbre electoral mexicana, y parte de suponer que el partido dominante casi único ha pasado efectivamente a formar parte entre los muertos. A partir de la experiencia de 1988, en que la votación para Presidente se partió en tres grandes bloques y la cual la candidatura triunfante sobrepasó la mitad de los votos formalmente, pero entre polémicas que no concluirán nunca, el Consejo propone la siguiente fórmula, semejante a las que están previstas en países tan distantes y distintos entre sí como Francia y Perú:

"A fin de conformar un mandato popular amplio y fuerte, que le confuera al Presidente una indiscutida base de autoridad para el cumplimiento eficaz de sus funciones ejecutivas, es conveniente establecer la segunda vuelta en las elecciones presidenciales cuando ningún candidato haya alcanzado mayoría absoluta en la primera votación".

Igualmente relevantes son las proposiciones para extender el sufragio a los mexicanos que residen en el extranjero, expresamente negada ya en la iniciativa priísta; y a los miembros del clero, para quienes se pide sólo el voto activo, pero no el derecho a ser elegidos para un cargo electoral.

Las otras proposiciones no son menos importantes, pero casi todas se refieren a cuestiones de la mecánica electoral, y requieren por ello, para su explicación, espacio del que por ahora no disponemos ya.

Derechos humanos

Un caso para empezar

miguel ángel granados chapa

Está en boga la noción de los derechos humanos. Una semana después de que el Presidente Salinas instalara la Comisión Nacional sobre la materia, una notable organización humanitaria norteamericana, la Americas Watch, publicó un largo ==más de cien apretadas cuartillas== informe sobre ese tema en México. Fue particularmente contundente al considerar que opera en nuestro país una "política de impunidad".

Según este grupo de observadores, "en la sociedad mexicana se ha institucionalizado una serie de abusos violentos de los derechos humanos, cometidos por unidades de seguridad pública". Si ya el es severo, porque no admite que se trate de una simple suma de juicios ~~va más allá de la consideración de que es la expresión de estas~~ arbitrariedades, la conclusión es aun más contundente: "Este patrón de violencia y abusos en exceso significa una de dos cosas: que el gobierno mexicano ha adoptado una política de tolerancia frente a dicho tipo de comportamiento o que ha perdido el control sobre su policía, cuerpos de seguridad y ministerio público".

La constitución de la CNDH es indicativa de que el extremo más probable en esta situación es el segundo. Así lo indica el lamentable caso de ^{mu}aruo Alberto Sánchez Hinojosa, que a sus 28 años ha protagonizado, para su mal, un terrible episodio en que sus derechos humanos fueron lesionados y siguen estando lastimados.

Sánchez Hinojosa fue detenido y procesado por ~~EX~~ la violación y el homicidio de su novia, Rita Julieta Anguiano Torres, asesinada en el bosque de Aragón. También se le acusó de estupro y violación a otra joven, de 15 años. Ello ocurrió a fines de diciembre pasado. El detenido se proclamó inocente pero, según un relato autorizado por él, "durante dos días, en los separos de la delegación (Gustavo A. ^{mu}adero) sufrió el suplicio de la bolsa de polietileno amarrada al cuello, cubriendo el rostro, combinada con golpes en todo el cuerpo...También padeció esa agresión a la dignidad humana llamada 'pozoleada' (inmersión en una pileta llena de orines y de excremento)." También le fue quemada ~~c~~ espalda con cigareos, 22 que aduras en total, y con un encendedor la piel de los dos antebrazos. Así, Sánchez Hinojosa llegó confeso al ^{mu}clausorio Norte, donde se cumplió la sentencia carcelaria de que el violador debe ser violado. Y a transitar por el laberinto procesal.

cuatro
"as ocurre que ~~cuatro~~ meses después, a principios de mayo, fue detenida una banda, conocida como "los hot-dogs", que realizó una larga serie de tropelías, entre las cuales confesaron haber violado y asesinado a la novia de Sánchez Hinojosa, por cuyos crímenes está preso este infeliz muchacho. Uno pensaría que, a pesar de todo, la luz de la justicia brilló en el caso y que tras el hallazgo de los verdaderos culpables Sánchez Hinojosa quedaría libre. Así lo anunció el director de Averiguaciones Previa^s de la Procuraduría del Distrito Federal, Federico Ponce Rojas, quien pasó el trago amargo de reconocer que un inocente había sido encarcelado diciendo que "el reconocer errores cometidos es una actitud cívica, de valor, y de respeto de las autoridades hacia la ciudadanía y hacia el sistema de procuración de justicia que hay en México".

pero también añadió una, digamos, precisión. Dijo que si bien la libertad de Sánchez Hinojosa era procedente en relación con el asesinato de su novia, "el mecánico no podrá salir libre, ya que está siendo procesado también por los delitos de violación y estupro, que confesó haber cometido durante el interrogatorio a que fue sometido cuando la policía lo detuvo".

Salta a los ojos la posibilidad de que a este desdichado mecánico se le hubiera también obligado a admitir esos otros delitos, como se hizo con el homicidio. Y salta a la vista, entonces, la manifiesta violación a sus derechos humanos, de la que podría ocuparse, ya, la Comisión Nacional.

Plaza pública para la edición del 22 de junio de 1990

Recordar a don Adolfo

Un político en puridad

miguel ángel granados chapa

Tres hombres tan disímbolos como Carlos Madrazo, Jesús Reyes Heróles y Antonio Ortiz mena hablaron de don Adolfo Ruiz Cortines al joven político Juan José Rodríguez Pratts, que éste se interesó en indagar sobre la vida de aquel presidente de México, y el resultado fue una biografía política, resumen de obra sobre el tema y resultado de un paciente acopio de información informal, que pinta con puntualidad la vida y la obra de quien rigió a México del primero de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958.

Por mi parte, he disfrutado en varios modos de su lectura. Cuando don Adolfo murió, el 3 de diciembre de 1973, escribí en Excélsior una nota en que no lo valoré adecuadamente, suponiendo que había querido sólo gobernar con palabras. Después sabría que esa observación no era exclusiva mía, sino que se le había enjuiciado por ello. Pero don Manuel Buendía discrepó de mis aseveraciones. Don Manuel había llegado a querer a don Adolfo, que ocupaba la Presidencia cuando Buendía fue nombrado para cubrir esa fuente, en La Prensa. Conocedor por ello de la índole de don Adolfo y su papel en la política, don Manuel me hizo reproches sobre lo que llamó mi frivolidad al juzgarlo sólo por una parte de su papel.

Rodríguez Pratts, tabaqueño que inició en Veracruz su carrera política, que actualmente es gerente de desarrollo social en la Comisión Federal de Electricidad, que el año pasado escribió un libro sobre su experiencia como delegado priísta en Chiapas (Que ellos decidan), no vaciló en practicar, respecto de Ruiz Cortines, la paradoja a que se refiere Borges cuando señala que una biografía es el deseo de un individuo de "despertar en otro individuo recuerdos que no pertenecieron más que a un tercero". Y acepta que "ejecutar con ~~XXXXXXXX~~ despreocupación esa paradoja, es la inocente voluntad de toda biografía".

La de don Adolfo se inicia con el recuento de su infancia harocha hasya su muerte en la casa materna del mismo puerto, solo, pasando naturalmente por el momento estelar de su paso por el Palacio Nacional. Rodríguez Pratts recoge, sobre el inicio de ese instante supremo, la versión de que desde siempre el candidato de Alemán era su paisano don Adolfo. Y la explica:

"Marco Antonio Muñoz, en mayo de 51, recibió el ofrecimiento de Casas Alemán para coordinar su campaña presidencial. Aquel le pidió, hombre de lealtad indubitable, consultar con su jefe, el Lic. Miguel Alemán, que le hizo un análisis de la sucesión...lo atendió en bata y pantunflas y dando muestra de vonf anzal amigo le expresó que la política de participación a las nuevas generaciones debe continuar y no es un joven el que lo va a hacer. Necesitamos un hombre respetable, maduro, que sea maestro por su experiencia....

"Meses después, le expresó: Quedan solamente tres candudatos: Raúl López, enfermo del corazón, Fernando Casas Alemán, que se ha precipitado un poco, y don Adolfo Ruiz Cortines, que permanece imávido y discreto como siempre.

"Por último, en la toma de posesión de Sánchez Colín como gobernador del estado de México, ~~MIENAX~~ (Alemán sugirió a Muñoz) le dejó a Ruiz Cortines que lo veía muy bien para la presidencia. Se trasladaron en un vehpiculo a Toluca y después de que don Adolfo habló en la toma de posesión, en el viaje de retorno Muñoz, delante de Manuel Ramírez Vázquez y del Presidente, le expresó: ¡Qué espléndida despedida de la secretaria, ~~XXXXX~~ don Adolfo. Su discurso fue certero! Don Adolfo, impasible como siempre, preguntó: ¿A dónde me manda usted, Lic. Muñoz?. A lo que el Lic. Muñoz replicó: Pues a la grande, don Adolfo, y cuente usted con todo nuestro apoyo. De aquel diálogo, el más sorprendido era Ramírez Vázquez".